

se trata de un fenómeno que sacude la Iglesia hasta en sus más íntimos recovecos y que estará con nosotros por muchos años venideros» (p. 5-6). A decir verdad estas palabras no son una mera constatación, sino también la expresión de una actitud que subyace a la labor del CEDIAI y, por tanto, a las tres obras de las que nos hemos ocupado: la propia de quien se sabe situado en un proceso histórico en curso, y en un proceso del que no quiere ser mero espectador, sino parte activa, aportando lo que en conciencia estima que resulta necesario para contribuir a orientarlo en la dirección adecuada.

José Luis ILLANES

J. L. SEGUNDO, *Teología de la liberación, respuesta al Cardenal Ratzinger*, Cristiandad, Madrid 1985, 195 pp., 15 x 20,5.

M. A. BARRIOLA, *Fieles al Papa desde América Latina. Otra respuesta al Cardenal Ratzinger*, Instituto Teológico del Uruguay, Montevideo 1987, 331 pp., 24 x 16.

La Instrucción sobre algunos aspectos de la teología de la liberación, publicada en 1984 por la Congregación para la Doctrina de la Fe, suscitó un amplio eco. Entre las reacciones de los autores que podían considerarse afectados o aludidos por ella, la del pensador uruguayo Juan Luis Segundo ocupó un lugar especial, no sólo por su amplitud —no mera declaración o artículo de revista, sino verdadera monografía—, sino también por su radicalidad.

Comenzaba Juan Luis Segundo su obra señalando que algunos teólogos de la liberación habían reaccionado quitando importancia al documento pontificio, declarando que no les afectaba o que les afectaba sólo en cuestiones sectoriales, ya que, en la substancia, sus propios planteamientos y las afirmaciones de la Instrucción eran coincidentes. Una tal actitud resulta —comentaba Segundo— explicable por razones histórico-coyunturales, pero no responde a la realidad, ya que, a decir verdad, se está en presencia de dos planteamientos irreconciliables. De ahí sus declaraciones tajantes: «Deseo dejar esto en claro desde el comienzo: Entiendo que mi teología (es decir, mi interpretación de la fe cristiana) es falsa si la teología del documento es verdadera o es la única verdadera» (*Teología de la liberación*, p. 27): «A fuer de sincero, si esta teología (la de la Instrucción vaticana) es justa y cabal, la mía, la que he formulado en mis libros desde hace casi veinticinco años, y practicado pastoralmente, es, por cierto, errada» (p. 86).

Todo el resto del escrito de Juan Luis Segundo se edifica a partir de esas afirmaciones ya que consiste en un análisis de la Instrucción *Liber-tatis nuntius*, encaminado a sostener que presupone e implica una teología que puede y debe ser calificada de errónea; de donde se derivaría, por contraste, que su personal teología puede afirmarse como verdadera o, al menos, ser presentada como posiblemente válida. Centra el debate en un punto decisivo —la posibilidad o no de reconducir el cristianismo a la historia socio-política—, aunque se refiere también a otras muchas cuestiones: de hecho, se ocupa de toda la Instrucción, alegando múltiples y diversas instancias críticas. En las páginas finales —con un tono entre defensivo y condescendiente— apela al pluralismo teológico, al que ya había aludido en un principio: la teología que subyace a la Instrucción es —declara— falsa; no por eso, —añade— resulta necesario excluirla de la vida de la Iglesia; ¿no sería en efecto oportuno —concluye— que se le concediera a esa teología, y a la suya propia, el derecho a subsistir ambas dentro de la comunidad eclesial «en un enriquecedor pluralismo, el mismo que postulaba poco antes de su muerte K. Rahner»? (p. 192; la referencia a Rahner alude a la carta escrita por éste en apoyo a Gustavo Gutierrez).

Como era previsible, un planteamiento tan radical y neto como el de Juan Luis Segundo suscitó comentarios y réplicas. No es sorprendente tampoco que la más amplia de esas reacciones haya provenido de otro escritor uruguayo, el exegeta y profesor del Instituto Teológico del Uruguay, Miguel Angel Barriola. Comienza Barriola su obra, criticando lo que constituye el punto de partida de la argumentación de Juan Luis Segundo: la presentación del debate como un enfrentamiento entre dos teologías, la suya y la del Cardenal Ratzinger, y, en consecuencia, la reconducción del problema a una cuestión de pluralismo teológico. Hablar así es plantear equivocadamente el problema porque la Instrucción de la Congregación de la Doctrina de la Fe se sitúa a un nivel superior al de la teología: es un acto de Magisterio y un acto de Magisterio que advierte ante peligros y desviaciones graves, y que, en cuanto tal, reclama una disposición de ánimo y una actitud intelectual consecuentes con cuanto la fe católica enseña sobre la acción del Espíritu Santo en la Iglesia. Ciertamente —añade— la obediencia de la fe y, en términos más generales, la actitud religiosa, no excluyen que se acuda a razones —de hecho la Instrucción pontificia argumenta y razona—, pero ello no autoriza a recibir esos razonamientos y, en general, las afirmaciones del documento, como los de «un teólogo entre tantos», sino con conciencia del valor que posee el Magisterio oficial y normativo (*Fieles al Papa desde América Latina*, pp. 33-39).

Una vez formulada esta advertencia, decisiva por lo demás, Miguel

Angel Barriola pasa a situarse en el plano que como exegeta y teólogo le resulta propio, y, en páginas y capítulos posteriores, procede a un análisis científico de la respuesta dada por Juan Luis Segundo. Llegado a este punto se le ofrecían dos posibilidades: detectar alguno o algunos de los puntos nucleares para centrar ahí la discusión, o seguir paso a paso las argumentaciones de su predecesor. Esta segunda es la metodología que escoge. Eso hace que la marcha sea lenta, ya que le lleva a detenerse para desentrañar múltiples afirmaciones concretas, verificando su fundamentación —o su falta de fundamentación—, explicitando sus presupuestos o sus implicaciones, confrontándolos con el texto de la *Libertatis nuntius* o con el testimonio de unos u otros autores. Quizá, para nuestro gusto, hubiera sido bueno separarse un poco del texto con el que se dialogaba críticamente, para exponer de modo espontáneo las propias convicciones; dejemos constancia, en todo caso, de que Barriola nos ofrece una obra densa, que aspira a un objetivo bien determinado: reafirmar el sentido auténtico de la Instrucción *Libertatis nuntius* y contribuir de esa forma al advenimiento de una auténtica teología de la liberación, de acuerdo con las perspectivas hacia las que ese documento pontificio orientaba y de las que se ocupó ampliamente la posterior Instrucción de 1986, es decir la *Libertatis conscientia*.

José Luis ILLANES

Georges CHANTRAINE, *Les laïques, chrétiens dans le monde*, Ed. Arthème Fayard, Paris 1987, 316 pp., 13,5 x 21,5.

Entre los escritos sobre la figura teológica y canónica del laico publicados en los meses anteriores al Sínodo de los Obispos de octubre de 1987, el presente ensayo del belga Georges Chantraine es, a nuestro juicio, el más interesante de los aparecidos en lengua francesa.

Concebido en previsión y preparación del Sínodo, no se limita a los problemas centrales de una teología de la condición laical, sino que aborda además otras cuestiones que era previsible que fueran a ser objeto de las discusiones y trabajos sinodales. De ahí el contenido y esquema de la obra, dividida en tres partes. La primera, de carácter predominantemente informativo, ofrece una breve síntesis de las enseñanzas del Vaticano II sobre la vocación y misión de los laicos y, a continuación, una intencionada panorámica del desarrollo de las ideas en los años posteriores (pp. 11-88). La segunda parte —la más importante desde una perspectiva doctrinal— se